



JUZGADO PRIMERO Y DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

NOTIFICACIÓN ACCIÓN DE TUTELA

Santiago de Cali, 17 de mayo de 2022.

OFICIO No 0115

Señor (a)

ANGEL ALBERTO HERNANDEZ

Carrera 1 # 70-210 Apto 302-12

Conjunto Residencial La Portada de Comfandi

Cali - Valle

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: GUILLERMO LEON CASTAÑO VARGAS

ACCIONADO: OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI Y OTROS

RADICACIÓN 760013103006-2022-00133-00

Para los fines legales pertinentes y de conformidad con lo ordenado por el JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI, mediante Auto de fecha 738 del 16 de mayo de 2022, providencia que se adjunta al presente junto con el escrito de tutela.

En consecuencia, la Secretaría General de los Juzgados de Ejecución Civil Municipal procede a notificarlo, a fin de que intervenga con las facultades otorgadas por el Art. 13 Inc. 2° del Decreto 2591 de 1991, pronunciándose sobre los hechos que fundamentan la acción de tutela incoada, contestación que se considerará rendida bajo juramento y deberá ser presentada en el término de un (1) día siguiente a la notificación de este proveído, para que **ejerzan su derecho de defensa ante el JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI**

Email: j06cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

ALBA LEONOR MUÑOZ FERNANDEZ

Profesional Universitario PU12 Con Funciones Secretariales

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE SENTENCIAS

SECRETARIA

CALI - VALLE



JUZGADO PRIMERO Y DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

NOTIFICACIÓN POR AVISO

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: GUILLERMO LEON CASTAÑO VARGAS
ACCIONADO: OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI Y OTROS
RADICACIÓN 760013103006-2022-00133-00

La suscrita Secretaría General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI, mediante Auto de fecha 16 de mayo de 2022, y a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN** de las partes intervinientes dentro del proceso (rad. 025-2019-00167-00): **Conjunto Residencial Portada de Comfandi (Demandante) Contra Angel Alberto Hernandez (Demandado)**, dentro de la acción de tutela de la referencia, fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento al **SEÑOR ANGEL ALBERTO HERNANDEZ, JORGE ENRIQUE BOLAÑOS** lo ordenado por el JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI, mediante Auto No. 738 de fecha 16 de mayo de 2022, que en lo pertinente dice: "(...) PRIMERO: ADMITIR la solicitud de acción de tutela impetrada por GUILLERMO LEON CASTAÑO VARGAS contra OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI y el Señor Registrador FRANCISCO JAVIER VELEZ PEÑA."

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN EL MICROSITIO WEB DE LA RAMA JUDICIAL (www.ramajudicial.gov.co) DEL JUZGADO PRIMERO y DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA MIERCOLES 18 DE MAYO DE 2022, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

ALBA LEONOR MUÑOZ HERNANDEZ
Profesional Universitario PUT2 Comunicaciones Secretariales
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE SENTENCIAS
SECRETARIA
CALI - VALLE

